ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Dirección de Adm y Finanzas

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 67

LA LIGUA, 04 NOV 2026

MAT.:	Modificación Presupuestaria Interna N°23/2026

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
5. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
7. Memorándum N°675/2026, del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
22	09	002		ARRIENDO DE EDIFICIOS.	1.000.-
				TOTAL, A DISMINUIR	**1.000.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACIÓN DECRETO PRESUPUESTARIO N° 67

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS.	1.000.-
				TOTAL, AUMENTAR	**1.000.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

María Alejandra Alvarez Móraga
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- DAF
- Oficina de Partes
- Contabilidad
- Correlativo

PPV/FMO/RPE/mpg.-

RECIBIDO
30 OCT 2026
a.m. p.m.
8/17:00

RECIBIDO
11:05
02 NOV 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
16:27
02 NOV 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
02 NOV 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADMINISTRACION

MEMORANDUM N ° 675

La Ligua, 28 octubre 2026

DE : FELIPE MORALES OSSIO
Administrador Municipal

A : RICARDO PAEZ EYZAGUIRRE
Director Finanzas

Junto con saludar, solicito a usted, realizar modificación interna de recursos, por un monto de $1.000.000 en ítem de Arriendo de Dependencias del Programa municipal denominado "Oficina Personas Mayores" D.A. N° 105 del 19/01/2026 y transferir los fondos ítem de Arriendo de Movilización, del mismo Programa Municipal.

Sin otro particular

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FELIPE MORALES OSSIO
Administrador
I. Municipalidad de La Ligua

PPV/FMO/JCE/aam. -
-SR. RICARDO PAEZ EYZAGUIRRE – DAF
-Comunitario
-ARCHIVO